

PLAN MATERNO INFANTIL

Le solicitamos tenga a bien leer detenidamente estas instrucciones con el fin de presentar la documentación correspondiente al Plan Materno Infantil.

Requisitos para obtener la cobertura

- Para la incorporación de la madre al PMI:
 - ✓ Certificado de embarazo con fecha probable de parto en **OSIM** y en la red prestacional.
- Para la incorporación del recién nacido:
 - ✓ Formulario de alta a la obra social (**ABM**) en **OSIM** y en la red prestacional junto con la copia del certificado de nacimiento y DNI.

Documentación a presentar para gestionar los reintegros

Quienes posean planes con modalidad de reintegro podrán gestionarlos ante **OSIM**, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Copia de la receta médica (Validez. 30 días a partir de la fecha indicada por el médico)
- Ticket o factura (**original**)
 - ✓ Cumplir con las normas impositivas vigentes.
 - ✓ Identificarse con las letras B ó C según corresponda.
 - ✓ CUIT del emisor válido (consultando su validez en www.afip.gov.ar - **Constancias de Inscripción**)
 - ✓ En caso de tickets fiscales debe ser emitido por un controlador fiscal que tenga validez (En la parte inferior del Ticket debe figurar la leyenda "CF DGI")
 - ✓ Vigencia: Dentro de los 60 días corridos a partir de la fecha de emisión de la factura/ticket.
- Formulario de actualización de datos completo donde indique el número de CBU al cual debe ser acreditado el reintegro ([descargar el formulario](#))

Envíe la documentación requerida por mail a info@osim.com.ar